# ADENDA N° 01

**LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº 20/2021**

**"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta entre Calle Ladislao Castelvi y Ruta 14 Barrio Costas del Poti´y" I.D. 398.060**

**Fecha: 24/05/2021**

**La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica a los potenciales oferentes por la presente adenda que se realizan las siguientes modificaciones;**

## Se modifica la fecha tope de consultas en el SICP

## En el apartado Capacidad Financiera:

## Donde Dice:

**d) Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será | Debe cumplir con el | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020 (Se consideran años cerrados según el calendario perpetuo de vencimientos de la SET, o según Resolución de la SET en caso de prórrogas en el vencimiento de los mismos. El oferente que ya cuente con el balance del año 2020 cerrado podrá presentar el mismo aun cuando no esté vencido ante la SET) | requisito . | | | | |
| • **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020 (Se consideran años cerrados según el calendario perpetuo de vencimientos de la SET, o según Resolución de la SET en caso de prórrogas en el vencimiento de los mismos. El oferente que ya cuente con el balance del año 2020 cerrado podrá presentar el | Debe cumplir con el requisito . | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| mismo aun cuando no esté vencido ante la SET) | | | | | |
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 % del monto total de la oferta.*<br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. | Debe cumplir con el requisito . | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* del requisito mínimo | Completar el **Formulario N° 5** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | | | | | |

**d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

| | |
|---|---|
| **a)** | Balance general de los años 2018,2019 y 2020 (Se consideran años cerrados según el calendario perpetuo de vencimientos de la SET, o según Resolución de la SET en caso de prórrogas en el vencimiento de los mismos. El oferente que ya cuente con el balance del año 2020 cerrado podrá presentar el mismo aun cuando no esté vencido ante la SET) |
| **b)** | Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (Solo para casos en los que con su Balance no demuestre contar con la liquidez requerida. |

## Debe Decir:

**d) Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | |

| | Oferente Individual | Consorcios | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2017, 2018, 2019* **(Se consideran años cerrados según el calendario perpetuo de vencimientos de la SET, o según Resolución de la SET en caso de prórrogas en el vencimiento de los mismos. El oferente que ya cuente con el balance del año 2020 cerrado podrá presentar el mismo aun cuando no esté vencido ante la SET.** | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** |
| • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2017, 2018, 2019*** *(***(Se consideran años cerrados según el calendario perpetuo de vencimientos de la SET, o según Resolución de la SET en caso de prórrogas en el vencimiento de los mismos. El oferente que ya cuente con** | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **el balance del año 2020 cerrado podrá presentar el mismo aun cuando no esté vencido ante la SET.** | | | | | |
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 % del monto total de la oferta.*<br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos | Debe cumplir con el requisito . | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* del requisito mínimo | Completar el **Formulario N° 5** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| contratos se encuentren en ejecución.<br><br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | | | | | |

**d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

| | |
|---|---|
| **c)** | Balance general de los años 2017,2018 y 2019 (**(Se consideran años cerrados según el calendario perpetuo de vencimientos de la SET, o según Resolución de la SET en caso de prórrogas en el vencimiento de los mismos. El oferente que ya cuente con el balance del año 2020 cerrado podrá presentar el mismo aun cuando no esté vencido ante la SET)** |
| **d)** | Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (Solo para casos en los que con su Balance no demuestre contar con la liquidez requerida. |
| **e)** | Formulario de compromisos contractuales vigentes |

**OBS: Los demás puntos permanecen inalterables**

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2021.05.25 08:07:54 -04'00'